

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15366** *ENRIQUE LANDA ALBINARRATE*

D.^a María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 24/11-C, seguida en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Enrique Landa Albinarrate, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 698,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120029271-1